



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, relativo a la aprobación del Proyecto de las obras de construcción y funcionamiento inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Canfranc-Pueblo (Huesca).

Tras haberse sometido a información pública mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 40, de 26 de febrero de 2024, sin haberse recibido alegaciones, se hace público que, con fecha 30 de mayo de 2024, el Instituto Aragonés del Agua ha resuelto:

Aprobar el proyecto y adenda de las obras de proyecto de “ Construcción y funcionamiento inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Canfranc-Pueblo (Huesca)”, suscrito por el ingeniero industrial D. Pedro Romero Alonso, con un presupuesto base de licitación de 888.644,92 € (IVA incluido), que se descompone del siguiente modo:

El presupuesto de las obras incluyendo la ejecución material, los gastos generales y el beneficio industrial asciende a 694.252,33 € que incrementado con el IVA (21%), 145.792,99 €, supone un presupuesto base de las obras de 840.045,32 €.

El funcionamiento inicial correspondiente a la explotación durante el primer año asciende a 44.181,45 € que incrementados en el IVA (10%), 4.418,15 €, supone un presupuesto base de explotación de 48.599,60 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que esta Resolución pone fin a la vía administrativa; en caso de disconformidad, los legitimados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Instituto Aragonés del Agua en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación.

Zaragoza, 6 de junio de 2024.— El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.